

ELIMINADO NOMBRE DEL RECURRENTE.
Fundamento Legal:
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
RECIBIDO
 13 JUN 2018
 Secretaría General de Acuerdos.

Oficio: 185/2018
Sección: Unidad de Transparencia
ASUNTO: cumplimiento
Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 18 de junio de 2018

57
 El original Obtenido el 18/06/2018

LIC. José Antonio López Ramírez
Secretario General de Acuerdos
Del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales
Del Estado de Oaxaca
PRESENTE:

Con: O.P. Noval
 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 12:52 hrs
 29 JUN 2018
RECIBIDO
 Oficina de Paris

Por medio del presente oficio y con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, envié copias simples del cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión interpuesto por [REDACTED] **CONTRA ESTA Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, mismo que a continuación describo:**

Recurso de revisión	Anexo
R.R./443/2017	1. Consistente en: A) oficio 177/2018 de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, B) dirigido a la Lic. Teresa Martínez Mendoza de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, C) oficio número 019/2017 con fecha de veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete y D) la impresión del correo enviado al C. [REDACTED] de fecha doce de junio de dos mil dieciocho.
R.R./442/2017	2. Consistente en: A) oficio 167/2018 de fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, B) 171/2018 de fecha once de junio de dos mil dieciocho, C) oficio 174/2018 con fecha doce de junio de dos mil dieciocho, D) Plantilla de personal actualizada 31 de mayo de dos mil dieciocho, E) la impresión del correo enviado al [REDACTED] de fecha doce de junio de dos mil dieciocho.
R.R./428/2017	3. Consistente en: A) oficio 166/2018 de fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, B) oficio 170/2018 de fecha once de junio de dos mil dieciocho, C) oficio 179/2018 con fecha once de junio de dos mil dieciocho, D) Circular SCTG/OS/035/2017, E) la impresión del correo enviado [REDACTED] de fecha doce de junio de dos mil dieciocho.
R.R./444/2017	4. Consistente en: A) oficio 178/2018 de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, B) oficio 163/2018 de fecha once de junio de dos mil dieciocho, C) la impresión del correo enviado al [REDACTED] de fecha doce de junio de dos mil dieciocho.
R.R./445/2017 y su acumulado R.R.448/2017	5. Consistente en: A) Oficio 165/2018 de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, B) Oficio 163/2018 de fecha once de junio de dos mil dieciocho, C) la impresión del correo enviado al C. Miguel Ángel Solorza Vásquez de fecha doce de junio de dos mil dieciocho

R.R./447/2017 y sus acumulados R.R. 450/2017 y 453/2017	6. Consistente en: A) Oficio 176/2018 de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, B) Oficio 168/2018 de fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, C) oficio 172/2018 de fecha once de junio de dos mil dieciocho, D) Plantilla de personal actualizada al 31 de mayo de dos mil dieciocho, oficio 163/2018 de fecha once de junio de dos mil dieciocho, E) la impresión del correo enviado al [REDACTED] de fecha doce de junio de dos mil dieciocho.
R.R./446/2017	7. Consistente en: A) Oficio 175/2018 de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, B) Oficio 021/2017 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, C) Oficio 7129/2017 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, D) la impresión del correo enviado al [REDACTED] de fecha doce de junio de dos mil dieciocho
R.R./452/2017	8. Consistente en: A) Oficio 180/2018 de fecha doce de junio de dos mil dieciocho, B) Oficio 169/2018 de fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, C) Oficio 173/2018 de fecha once de junio de dos mil dieciocho, D) Plantilla de personal actualizada hasta el 31 de mayo de dos mil dieciocho v E) la impresión del correo enviado [REDACTED] le fecha doce de junio de dos mil dieciocho

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Así mismo se le hace mención que dentro de las declaraciones patrimoniales y de intereses que se solicitan se realizan las gestiones para poder obtenerlas a través de de la Secretaría de Contraloría.

Sin más por el momento envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten Signature]

LIC. FRIDA GEOVANA SOTO CRUZ
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LOCAL DE
 DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE OAXACA.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO